Informe

Número: IF-2024-28322206-GCABA-SECJ

Buenos Aires, Lunes 29 de Julio de 2024

Referencia: Anexo I | Requisitos de acceso al Patrocinio Jurídico Penal Gratuito

---

Anexo I

REQUISITOS DE ACCESO AL PATROCINIO JURÍDICO PENAL GRATUITO

Para acceder al servicio del Patrocinio Jurídico Penal Gratuito, que intervendrá en las causas que tramiten por ante los fueros penales nacionales y locales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se le solicitará al interesado la acreditación de ciertos requisitos esenciales, dentro de los que se prevén los siguientes:

1. En primer lugar, se requerirá el envío de una copia del dorso y reverso del Documento Nacional de Identidad, a los efectos de verificar que la persona reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requisito excluyente para poder acceder al servicio.

    Si la persona residiera en la Ciudad, pero ello no constara en su Documento de Identidad, se podrá requerir documentación probatoria de la residencia en la C.A.B.A., a saber: contrato de alquiler, factura de servicios, informe suscripto por el área que derivara el caso, entre otros.

2. Luego, una vez corroborada la residencia de la persona consultante del servicio, se procederá a evaluar su perfil económico. Para ello, los ingresos mensuales del consultante y de su grupo conviviente no podrán superar el importe de dos salarios mínimos, vitales y móviles. Asimismo, para su admisión, no deberán ser titulares de bienes registrables excepto de un inmueble destinado a la vivienda familiar única, cuya valuación deberá ser igual o inferior a aquella contemplada por el Código Fiscal vigente para eximir del pago del ABL y, en el caso de ser titular registral de un automotor, debe tener una antigüedad igual o mayor a aquella que exime del pago de patente.

    Cuando se tratare de un delito contra la vida, la libertad o la integridad sexual, o tuviere por resultado la muerte del ofendido, el perfil económico no será tenido en cuenta para el acceso al servicio.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.07.29 10:58:36 -03:00

Jorge Djivaris
Secretario
SECRETARIA JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.07.29 10:58:36 -03:00